



Luisja Sánchez

Periodista jurídico



Los funcionarios de justicia se plantean desconvocar la huelga ante el adelanto electoral

El **adelanto electoral** anunciado esta mañana por el presidente del Gobierno, **Pedro Sánchez**, ha roto los esquemas de muchos analistas el dirigente socialista hacia una declaración pública de esta nueva convocatoria electoral para el domingo 23 de julio, vísperas de Santiago, con medio país de vacaciones.

Hoy firmará el Rey el Decreto de disolución de las Cortes y mañana se publicará en el BOE, con lo cual la **actividad legislativa en marcha quedará frenada** para el alivio de algunos y de la desesperación de otros. La fecha fijada colisiona con la presidencia española de la UE que arrancará el próximo 1 de julio.

Esta situación ha hecho que las organizaciones sindicales convocantes del paro general de los **funcionarios de Justicia, CSIF, UGT; CCOO y STAJ estudien esta tarde si mantienen el paro** ante un Gobierno que ya está en funciones. Tener un Gobierno en funciones, con escasa capacidad de negociación y que cambiará en dos meses, podría hacer **cambiar de opinión a las organizaciones sindicales de mantener la huelga indefinida** que arrancó el 22 de mayo.

Desde el 14 de abril **no han vuelto a reunirse con el Ministerio de Justicia** y esta tarde habrá una reunión interna para chequear si realmente es rentable mantener las movilizaciones y las huelgas de carácter indefinido. El Comité de Huelga valorará los pros y los contras y

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |